

**DECRETO****Expediente nº: 90/2022****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 09/11/2022**

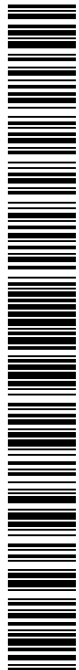
Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **09/11/2022, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

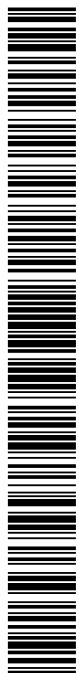
**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 1660/2022. Construcción de nave almacén de uso agrícola.
5	Expediente 5170/2022. Ampliación de vivienda unifamiliar, garaje y piscina.
6	Expediente 4646/2022: Clasificación de ofertas del contrato de obras de "Mejora y Acondicionamiento de carreteras cedidas al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia".
7	Expediente 5396/2022. Desestimar recurso interpuesto por D. Julian Sanchez Reche.
8	Expediente 5831/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
9	Expediente 5833/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
10	Expediente 5835/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
11	Expediente 5844/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
12	Expediente 5849/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
13	Expediente 5855/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
14	Expediente 5859/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



901471c7935070157907e633b0b0e04E



901471c793507057907e6330b0e04E

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PUNTO	DESCRIPCION
15	Expediente 5903/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
16	Expediente 5904/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
17	Expediente 5995/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
18	Expediente 5996/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
19	Expediente 6007/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
20	Expediente 6026/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
21	Expediente 6030/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
22	Expediente 6289/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
23	Expediente 6294/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
24	Expediente 6299/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
25	Expediente 6302/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario (Curso 2022/2023).
26	Expediente 6494/2022. Ayuda por fuga fortuita.
27	Expediente 4249/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
28	Expediente 4490/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
29	Expediente 4998/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
30	Expediente 5017/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
31	Expediente 6110/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
32	Expediente 6406/2022. Bono social del agua modalidad ordinaria 2022.
33	Expediente 4876/2022. Banco de Alimentos 2022.
34	Expediente 5960/2022. Banco de Alimentos 2022.
35	Expediente 6410/2022. Banco de Alimentos 2022.
36	Expediente 6577/2022. Banco de Alimentos 2022.
37	Expediente 4159/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
38	Expediente 4747/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
39	Expediente 4748/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
40	Expediente 4754/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
41	Expediente 4758/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
42	Expediente 5371/2022. Gratificación económica por



PUNTO	DESCRIPCION
	trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
43	Expediente 5372/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
44	Expediente 5415/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
45	Expediente 5436/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
46	Expediente 5437/2022. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
47	Asuntos de trámite y protocolo
48	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
49	Asuntos de urgencia
50	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

901471c793507057907e633b0b0e04E